

El rol de la matrona en el sistema de salud

La Matronería es una profesión que lleva en Chile aproximadamente 188 años y que ha evolucionado desde ser enfocada solo en el parto, a ser hoy una profesión preparada para aportar en todo el ciclo de vida de la mujer y su familia. La formación integral nos habilita para proporcionar atención de salud humanizada y pertinente de la más alta calidad, liderar la gestión del cuidado de la salud sexual y reproductiva a las mujeres y sus parejas, recién nacidos, familias y comunidad. Y, en ese contexto, actualizar el código sanitario resulta primordial.

Hay una matrona o matrona a cargo de los programas de salud de la mujer, de adolescentes, en atención primaria, secundaria y terciaria. Trabajado en la salud pública en roles no sólo asistenciales, sino también gestión, investigación y docencia. Es más, hoy contamos con una directora nacional de Matronería en el Ministerio de Salud, una de las cuatro en el mundo ocupando ese cargo.

El papel que ocupamos hoy no es casualidad. Somos necesarias y necesarios. Somos parte del equipo de salud, trabajando al cuerpo médico en el área de la salud sexual y reproductiva y trabajamos muy bien en



conjunto, conociendo los límites de nuestro ejercicio profesional. Poner nuestros roles en disputa con otros es una ilusión, ya que es no entender lo que en realidad hacemos especialmente en el sector público de salud. En un país con listas de espera y escasez de matronas y especialistas, nuestra labor es fundamental.

Hoy el desafío está en darle un reconocimiento a esta profesión de aproximadamente 13 mil matronas y matrones, a través de una actualización al código sanitario. Que se regule lo que actualmente estamos desarrollando sobre la base de nuestra formación y de lo que aportamos al

país. Con esto se alejaría el peligro de intentar acotar nuestro quehacer profesional, cuando la evidencia existente muestra que estamos preparadas y preparadas para desarrollar la atención en Matronería, no sólo desde el punto de vista fisiológico, sino para detectar y derivar la patología en caso necesario y así evitar ralentizar aún más el sistema de salud de los chilenos.

Matrona Sandra Oyarzo Torres
Pdta. Colegio de Matronas y Matrones de Chile
Vicepresidenta Confederación Internacional de Matronas